



R- DNAT - 2019-1388

Salta, 24 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE 10.656/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 31, elevado por la estudiante Alejandra Soledad Alvarado - LU: 406.480, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Silvia Ferreira Padilla, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-1521 (fs.19/20), de fecha veinticuatro de octubre.

Que a fs. 24, obra resolución DNAT-2019-0187, de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de tesina, hasta el día viernes veintiséis de julio de dos mil diecinueve.

Que a fs. 29, obra resolución DNAT-2019-1209, de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de tesina, hasta el día viernes siete de febrero de dos mil veinte.

Que a fs. 31, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintisiete de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina perteneciente a la estudiante Alejandra Soledad Alvarado - LU: 406.480, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Estudio de la vegetación riparia de un tramo del Rio Lorohuasi (Cafayate, Salta) para estimar estabilidad de riberas", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: LIC. MIRIAN NORMA GIL

ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ING. JOHANA MARISA VILLADA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1388

Salta, 24 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE 10.656/2017

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES